

Santiago, 7 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 991, encontrándome debidamente facultado para representar la sociedad **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.** (en adelante, indistintamente, la “Compañía”), por medio de la presente, vengo en complementar el hecho esencial presentado con fecha 20 de Marzo de 2020, mediante el cual se notificó a la Comisión que la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2020 se realizará el próximo día 10 de Abril de 2020, informando a Ud. que en atención a la dificultades derivadas de la contingencia que actualmente se están viviendo en relación con la propagación del virus Coronavirus COVID-19, el Directorio estimo prudente y acordó la modificación de la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril del año 2020 a las 10 am. Así mismo, el Directorio acordó la aprobación de un procedimiento mediante el cual se regula la implementación de los sistemas y medios tecnológicos que permitan a nuestros accionistas la participación a distancia a la Junta antes referida, y a cualquier otra, conforme a los términos y condiciones establecidos en la Norma de Carácter General N° 435, y el Oficio Circular N° 1.141.

Finalmente, dejo constancia tanto la modificación de la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas como el procedimiento en referencia ha sido debidamente informado a los Accionistas de la Compañía.

Le saluda muy atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Ignacio Álvarez Troncoso', written over a faint circular stamp.

Juan Ignacio Álvarez Troncoso
Gerente General
UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.